



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI BERGAMO



LA GRAN TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO

VI Edición

Bergamo (Italia), 6-7 noviembre 2015
Piazzale Sant'Agostino, n. 2

 #GTL2015

Diversos factores de cambio, entre ellos la globalización, los nuevos procesos productivos, el progreso tecnológico y las variaciones demográficas, están incidiendo en los modelos económicos y sociales y, no en menor medida, en el mundo del trabajo y en la concepción misma que generalmente se ha tenido del “trabajo”. Oficios, profesiones, competencias, contratos, horarios y lugares de trabajo están experimentando una transformación que, respecto a las del siglo pasado, se caracteriza por una velocidad e interdisciplinariedad sin precedentes. Consecuentemente, esto plantea una serie de desafíos para la pluralidad de actores implicados que, más que en el pasado, están llamados a dialogar y colaborar entre ellos.

El propósito del congreso es analizar – desde una perspectiva interdisciplinaria y comparada – la transformación del mundo del trabajo a través de la profundización en los diversos escenarios implicados – cultural, económico, organizativo, jurídico, formativo etc. – con la finalidad última de difundir un mayor conocimiento y concienciación acerca de los cambios que se están produciendo y, por lo tanto, crear nuevos ámbitos de investigación y de acción.

Los mejores trabajos presentados en el congreso, se publicarán en una de las publicaciones científicas de la [Escuela de Doctorado en Formación de la persona y mercado de trabajo](#). Los editores tendrán también en cuenta los trabajos de aquellos que no puedan participar en el Congreso pero que deseen contribuir a la publicación.

La [Escuela de Doctorado en Formación de la persona y mercado de trabajo](#) promovida por la [Università di Bergamo](#) y por ADAPT, invita a profesores, investigadores, doctorandos, expertos, profesionales del sector, y a todos aquellos interesados en el tema del congreso, procedentes de diversas disciplinas, a presentar sus contribuciones sobre una de las **siguientes temáticas**:

(I) La visión del trabajo hoy: nuevos modelos económicos y sociales

El trabajo, en cuanto expresión de la relación entre el hombre y la realidad es, también y sobre todo, el espejo de los nuevos modelos socio-económicos. A partir de los años 80, el modelo *fordista* ha entrado en crisis dejando espacio al llamado *postfordismo*. Los nuevos descubrimientos tecnológicos y la crisis económica que ha afectado a la economía mundial desde el 2007 han provocado, además, nuevos cambios. El modelo capitalista, con el que se relacionaba una determinada visión de trabajo, es muy diferente respecto al del siglo pasado. Estas novedades



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI BERGAMO



puoden ser sintetizadas en un mayor interés por el valor del uso de los productos respecto a la centralidad que el valor de cambio representaba en el siglo XX. Esto tiene consecuencias en el trabajo en la medida en que incide en los ciclos productivos, en las competencias requeridas por la producción y por el impacto que la tecnología tiene en la dimensión espacio-temporal del mismo.

- ¿Cuáles son las nuevas formas organizativas y económicas?
- ¿Cuáles son las consecuencias en las pautas de trabajo?
- ¿Cómo ha cambiado la visión del trabajo?

(II) Desarrollo tecnológico: entre polarización del trabajo y nuevas oportunidades

El fenómeno de la polarización de la estructura del empleo que se ha producido en muchos países en las últimas décadas es, sin duda, una de las consecuencias del desarrollo tecnológico más estudiadas.

- ¿Cómo han cambiado los niveles salariales, las condiciones de trabajo y el efecto sustitución que el factor “tecnología” desempeña para muchos trabajos?
- ¿Cuáles son las nuevas oportunidades, perspectivas ocupacionales y de trabajo que se plantean?
- ¿Cuáles son las medidas que pueden ser adoptadas por todos los interesados en este proceso para seguir a la transformación en curso?

(III) El derecho *para* un trabajo que cambia: la crisis de la subordinación y los procesos de desregulación del Derecho del Trabajo nacional

Los importantes cambios que está experimentando el mundo del trabajo influyen en las estructuras y categorías que tradicionalmente representaban la base del Derecho del Trabajo.

- Evolución de las modalidades de trabajo y nuevas formas de empleo: ir más allá de la estructura clásica del Derecho del Trabajo para responder a las nuevas exigencias regulatorias y de protección.
- Trabajo subordinado/trabajo autónomo: perspectivas futuras de distinción entre dificultades de diferenciación y nuevas funciones.
- Las reformas recientes del mercado del trabajo: eficacia e impacto en las dinámicas sociales y productivas.

(IV) Lagunas en la formación, falta de personal cualificado y desajustes en las cualificaciones: el papel de educación superior, del trabajo de investigación en empresa y de los sistemas de certificación de las competencias para los trabajos del futuro

La difusión de nuevos oficios y profesiones hace necesaria una reflexión acerca de las relaciones entre el mundo de la educación superior y el del trabajo.

- Papel de las instituciones de educación superior en la formación y colocación de los jóvenes.



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI BERGAMO



- Los fenómenos de *skills gap*, *skills shortage* e *skills mismatch* (lagunas en la formación, falta de personal cualificado y desajustes en las cualificaciones).
- Los nuevos programas de educación universitaria superior y de formación para la investigación (contratos para la formación y el aprendizaje de investigación, Doctorados industriales etc.) orientados a la colaboración con las empresas.
- El trabajo de investigación en ámbito no académico.
- El papel del sistema de certificación del aprendizaje y de las competencias.
- Tecnología y formación: las nuevas oportunidades que ofrecen los instrumentos informáticos para el aprendizaje.

(V) La representación del trabajo que cambia: ¿cuál es el papel de las Relaciones Industriales?

La globalización de los procesos de producción y distribución, la aparición de nuevas profesiones, los cambios del encuadramiento profesional y la rapidez de los ciclos productivos, son algunos de los fenómenos que están comportando la evolución de las Relaciones Industriales.

- La evolución de las estructuras de representación.
- El cambio de las formas de diálogo tradicional.

(VI) Cambios demográficos: entre el Derecho del Trabajo, la Seguridad Social y los nuevos modelos organizativos de empresa

Las tendencias demográficas que se están desarrollando – entre las que se encuentran los flujos migratorios, el envejecimiento de la población activa, el aumento de las patologías crónicas, etc. – se configuran como uno de los mayores retos a los que el mundo del trabajo deberá hacer frente en las próximas décadas.

- El impacto de los cambios demográficos en las dinámicas globales del mercado del trabajo, en las políticas y en la organización del trabajo.
- La futura sostenibilidad de los Sistemas de Seguridad Social.
- La evolución de los sistemas jurídicos, regulatorios y contractuales que existen en la actualidad.
- Calidad del trabajo, trabajo sostenible, prevención y conciliación.

Comité de evaluación

Prof. **Giuseppe Bertagna** (Universidad de Bérgamo), **Gianni Bocchieri** (Regione Lombardia), Prof. **Bruno Rossi** (Universidad de Siena), Prof. **Giulio Sapelli** (Universidad de Milano), Prof. **Michele Tiraboschi** (Universidad de Módena y Reggio Emilia), Prof. **Carla Xodo** (Universidad de Padova), Prof. **Gaetano Zilio Grandi** (Universidad Ca' Foscari Venecia)

Envío online de los abstract: instrucciones

El procedimiento de envío de los abstract es online. Es necesario registrarse creando una



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI BERGAMO



cuenta online en el área de cooperación siguiendo las instrucciones [aquí](#).

Plazos

Plazo para el envío de los abstract: **30 junio 2015**

Plazo para la notificación de selección: **15 julio 2015**

Plazo para confirmar participación al Congreso: **29 julio 2015**

Plazo para enviar los trabajos completos: **15 septiembre 2015**

Costes

La participación al evento es gratuita. Los organizadores cubrirán los gastos de alojamiento en los días de la conferencia a los autores de los trabajos seleccionados. Los gastos del viaje corren a cargo de los participantes. Se ponen a disposición un número limitado de becas para cubrir los costes del viaje para los estudiantes y doctorandos que lo merezcan especialmente debido a la originalidad y calidad científica de sus abstract.

Mayor información

Para mayor información: <http://moodle.adaptland.it/course/view.php?id=22> e www.bollettinoadapt.it (Eventi).

Para cualquier otra duda escribir a sid@unibg.it.

Ediciones anteriores

El Congreso forma parte del ciclo de eventos sobre *Productivity, investment in human capital and the challenge of youth employment* cuyos trabajos han sido reunidos en cuatro publicaciones de la colección ADAPT Labour Studies Book Series editada por Cambridge Scholars Publishing:

- [Productivity, Investment in Human Capital and the Challenge of Youth Employment](#) (septiembre 2011)
- [Youth Unemployment and Joblessness: Causes, Consequences and Responses](#) (septiembre 2012)
- [Tackling Youth Employment](#) (febrero 2014)